

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil miércoles 14 noviembre 2012

MUÑOZ CAJAS WALTHER KLEBER ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía ELECTROSPEED S.A. , con Expediente Número 119216 y RUC 0992404876001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías ([www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre de 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la trasmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**  
Nombre: MUÑOZ CAJAS WALTHER KLEBER  
Identificación 0909108730  
11 DIC 2012  
• Marcos Calderón •  
GUAYAQUIL

NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

# ELECTROSPEED S.A.

Equipos Eléctricos - Industriales  
Importación Directa



Guayaquil, 28 Marzo 2011.

Señor:  
WALTHER KLEBER MUÑOZ CAJAS  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ELECTROSPEED S.A.**, en su cesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constante en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

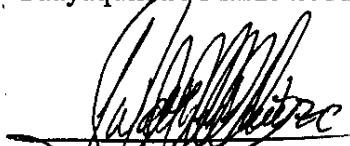
Sus atribuciones constan en el Estatuto social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, **DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, el **11 de mayo del 2005**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el **23 de Mayo del 2005**. Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, **DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, el **8 de Octubre del 2008**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el **14 de Noviembre del 2008**, se procedió Aumentar y Reformar el Estatuto de la misma.

Muy Atentamente.

  
EMMA ORTEGA VARGAS  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.  
C.C. 0907462436

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la compañía **ELECTROSPEED SA.**, para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad Ecuatoriana.

Guayaquil, 28 Marzo 2011.

  
WALTHER KLEBER MUÑOZ CAJAS  
C.C. # 0909108730



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

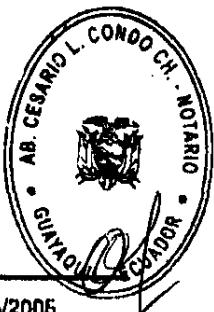
## SOCIEDADES

**SRI**  
...se hace bien al país

NUMERO RUC: 0992404876001  
 RAZON SOCIAL: ELECTROSPEED S.A.  
 NOMBRE COMERCIAL: ELECTROSPEED S.A.  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
 REPRESENTANTE LEGAL: MUÑOZ CAJAS WALTER KLEBER  
 CONTADOR: PEREZ MACKLIFF MARIA EUGENIA

---

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/05/2005 FEC. CONSTITUCION: 23/05/2005  
 FEC. INSCRIPCION: 03/06/2005 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08/04/2011



### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL ELECTRICO

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudad/Barrio: MIRAFLORES Calle: MIRAFLORES Número: 101  
 Intersección: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Referencia Ubicación: A VEINTE METROS DE INDUSUR Teléfono Trabajo: 042201761 Teléfono Trabajo: 042201677 Email: electrospeeda@cablemodem.com.ec

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS: 1
JURISDICCIÓN:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Rebeca Velarde Alma Verónica  
 DELEGADO DEL R.U.C.  
 Servicio de Rentas Internas  
 LITORAL SUR



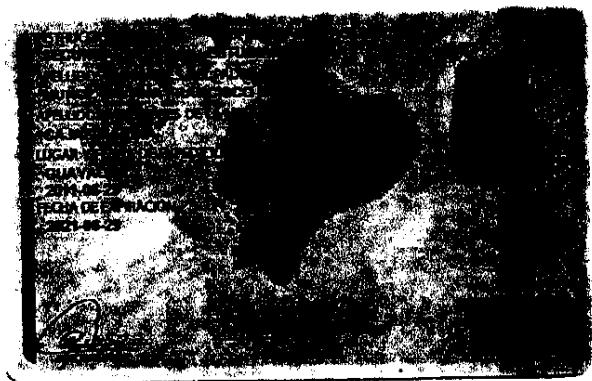
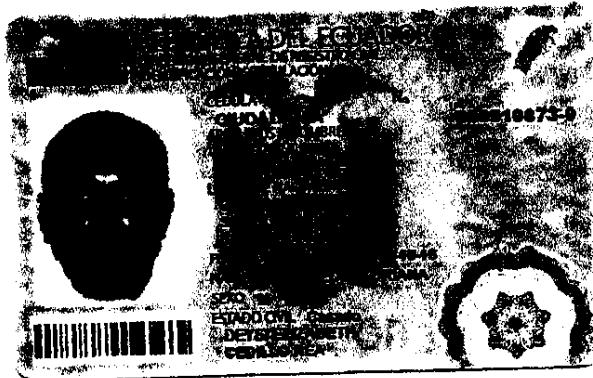
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AVRV180906 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 08/04/2011 08:34:38

Página 1 de 2

• Marcos Calderon •

**SRI.gov.ec**



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

0909108730  
CÉDULA

201-0023  
NÚMERO

MUÑOZ CAJAS WALTHER KLEBER

GUAYAS SAMBORONDON  
PROVINCIA CANTÓN  
SAMBORONDON PARROQUIA

*Luis Walther Muñoz*  
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





ELECTRICA DE GUAYAQUIL

RUC 0966591550001

Autorización 001-111174732 VALIDO DESDE 04/10/2012 HASTA 04/10/2013

Calle 111, sector 47, sector 3-202800

Factura No. 001-001-000333069

1545

Fecha Emisión 22 OCT 12 Mes OCTUBRE 12 Fecha Vencimiento 5 NOV 12 Facturas por Pagar 1

## INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: ELECTROSPEED S.A.  
C.I/RUC: 0992404876001  
Dirección de Entrega: AV.MIRAFLORES 0101 AV.C.J.AROSEMEÑA MIRAFLORES  
Dirección del Servicio: AV.MIRAFLORES 0101 AV.C.J.AROSEMEÑA MIRAFLORES  
Ciclo: 86  
Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil  
Parroquia: Ximena

Suministro (Código): 1182058 - 1  
Geocódigo: 0401182058  
Ruta: 98-01-089-0050  
Piso: SG  
Dpto.: SG

Medidor #: 1153717  
Fecha: 18 SEP 12  
Factor Potencia (FP): 1.00

Factor Multiplicador 1  
Hasta: 18 OCT 12  
Penalización por bajo FP: 1.00

Constante: 1  
Días: 30  
Factor Corrección Demanda: 1.00

## SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unidad	Valores
Activa Trifásica	6059	6529	526	Kwh	38.94
Demandado Facturado				Kwh	
Demandado Pico-Lec-Dia	5	0	5.7	Kwh	

Valor Facturable	Dólares
Comercialización	4.24
Subsidio Cruzado	
Penalización Bajo Factor de Potencia	
Subsidio por Comercialización de Tarifa Dignidad	
Subsidio por Energía de Tarifa Dignidad	

Total Servicio Eléctrico (1): 43.18

Tarifa

Comercial sin demanda B.F.P

La Energía ya es de todos!

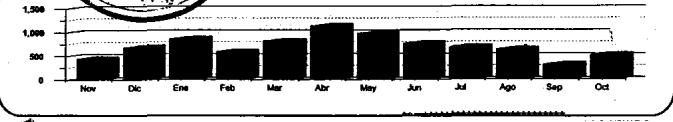
Yo soy ahorrador,  
yo ayudo a mi ECUADOR...  
AHORRAR ENERGÍA ES HACER PAÍS.Su ahorro por la  
Tarifa Dignidad es de

## OTROS VALORES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO

SERV. ALUMBRADO PÚBLICO	INTENCIÓN DE PAGO	Dólares
REGISTROS DE SOCIEDADES		2.59
IVT 0% MA 2%		0.00

Total Pendientes (2): 2.59

## Historial de Consumos: Consumo Promedio Mensual - Últimos 6 meses con Lectura



11 DIC 2012



ELECTRICA DE GUAYAQUIL

RUC 0966591550001

Autorización 001-111174732 VALIDO DESDE 04/10/2012 HASTA 04/10/2013

Calle 111, sector 47, sector 3-202800

Factura No. 001-001-000333069

1545

Fecha Emisión 22 OCT 12 Mes OCTUBRE 12 Fecha Vencimiento 5 NOV 12 Facturas por Pagar 1

## INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: ELECTROSPEED S.A.  
C.I/RUC: 0992404876001  
Dirección de Entrega: AV.MIRAFLORES 0101 AV.C.J.AROSEMEÑA MIRAFLORES  
Dirección del Servicio: AV.MIRAFLORES 0101 AV.C.J.AROSEMEÑA MIRAFLORES  
Ciclo: 86  
Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil  
Parroquia: Ximena

Suministro (Código): 1182058 - 1  
Geocódigo: 0401182058  
Ruta: 98-01-089-0050  
Piso: SG  
Dpto.: SG

Medidor #: 1153717  
Fecha: 18 SEP 12  
Factor Potencia (FP): 1.00

Factor Multiplicador 1  
Hasta: 18 OCT 12  
Penalización por bajo FP: 1.00

Constante: 1  
Días: 30  
Factor Corrección Demanda: 1.00

Medidor #	Factor Multiplicador	Constante	Días	Dólares
1153717	1	1	30	4.24

Medidor #: 1153717

Fecha: 18 SEP 12

Factor Potencia (FP): 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Factor Multiplicador 1

Hasta: 18 OCT 12

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Constante: 1

Días: 30

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Factor Multiplicador 1

Hasta: 18 OCT 12

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Constante: 1

Días: 30

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Factor Multiplicador 1

Hasta: 18 OCT 12

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Constante: 1

Días: 30

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Factor Multiplicador 1

Hasta: 18 OCT 12

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Constante: 1

Días: 30

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Factor Multiplicador 1

Hasta: 18 OCT 12

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Constante: 1

Días: 30

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Factor Multiplicador 1

Hasta: 18 OCT 12

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Constante: 1

Días: 30

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Factor Multiplicador 1

Hasta: 18 OCT 12

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Constante: 1

Días: 30

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Factor Multiplicador 1

Hasta: 18 OCT 12

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Constante: 1

Días: 30

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Factor Multiplicador 1

Hasta: 18 OCT 12

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Constante: 1

Días: 30

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Factor Multiplicador 1

Hasta: 18 OCT 12

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Constante: 1

Días: 30

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Factor Multiplicador 1

Hasta: 18 OCT 12

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Constante: 1

Días: 30

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Factor Multiplicador 1

Hasta: 18 OCT 12

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Constante: 1

Días: 30

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Factor Multiplicador 1

Hasta: 18 OCT 12

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Constante: 1

Días: 30

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Factor Multiplicador 1

Hasta: 18 OCT 12

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Constante: 1

Días: 30

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Factor Multiplicador 1

Hasta: 18 OCT 12

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Constante: 1

Días: 30

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Factor Multiplicador 1

Hasta: 18 OCT 12

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Constante: 1

Días: 30

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Factor Multiplicador 1

Hasta: 18 OCT 12

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Constante: 1

Días: 30

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Factor Multiplicador 1

Hasta: 18 OCT 12

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Constante: 1

Días: 30

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Factor Multiplicador 1

Hasta: 18 OCT 12

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1.00

Constante: 1

Días: 30

Factor Corrección Demanda: 1.00

Penalización por bajo FP:

1